



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA YA CUICULTURA

USHUAIA, 07 JUL 2025.

VISTO el Expediente E-N° 53121/25-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa, referente al servicio de diagnóstico computarizado, desinado a los vehículos oficiales marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK y GOL POWER 1.6, dominios AD-204-RG y FWI-537 respectivamente, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a orden 41 obra Resolución Ss.A.F. N° 162/2025 mediante la cual se autoriza el segundo llamado a cotizar de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 131/2025 - RAF 560.

Que vista y analizada la única oferta recibida, la Dirección General de Administración Pesquera recomendó mediante Nota N° 122 /2025 a orden 55, pre adjudicar la contratación, a la firma de AVILA EUGENIO JONATHAN MAURICIO., C.U.I.T. N° 20-95208853-0; por el monto total de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000,00.-), por ajustarse a los requerimientos específicos, plasmados en el Formulario de Cotización y su valor no resultar inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso 1), N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y el Decreto Provincial N° 1525/25, Anexo II.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 131/2025– RAF 560, referente al servicio de diagnóstico computarizado, desinado a los vehículos oficiales marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK y GOL POWER 1.6, dominios AD-



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARIA DE PESCA YA CUICULTURA

204-RG y FWI-537 respectivamente, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a la firma de AVILA EUGENIO JONATHAN MAURICIO., C.U.I.T. N° 20-95208853-0; por un monto total de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000,00.-), por ajustarse a los requerimientos específicos, plasmados en el Formulario de Cotización y su valor no resultar inconveniente para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera- M. P. y A. a emitir la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias 8077UG, UC8077, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Subs. C, P. y A, N° 097/25.-

GTF
MdD
LIO